



ANEXO 1. OBJETIVOS Y METAS SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS PRT.

1. EJE 1. GOBERNANZA TURÍSTICA REGIONAL: "LIDERAZGO Y COORDINACIÓN DE LA QUÍNTUPLE HÉLICE EN EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ".

En términos de la Meta Estratégica para este Eje de la Política Regional de Turismo en el periodo 2024–2034, es: **"Consolidar un sistema de gobernanza turística regional multinivel, multiactor y vinculante que articule planificación, inversión y gestión del turismo en todo el territorio regional"**.

Cuadro 1. Objetivos y Metas para el Eje Estratégico 1.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 1. Constituir una gobernanza turística multinivel sólida, participativa y vinculante que articule actores regionales estratégicamente.	Fortalecer una gobernanza turística territorial con enfoque indígena y rural en la Provincia del Tamarugal, orientada a la toma de decisiones colectivas y efectivas en materia turística.	Institucionalizar y poner en funcionamiento una Mesa Provincial de Turismo en la Provincia del Tamarugal, asegurando la participación efectiva de al menos el 70% de actores locales convocados en cada sesión y la aprobación de un reglamento operativo y plan de trabajo durante su primer año de funcionamiento.
	Consolidar una gobernanza turística territorial urbana en la Provincia de Iquique que articule estratégicamente a los principales actores públicos, privados y comunitarios del sector.	Institucionalizar la Mesa Provincial de Turismo de la Provincia de Iquique mediante la realización de al menos 4 sesiones anuales, la elaboración y validación de un Plan de Trabajo Anual y la participación efectiva de al menos el 80% de los actores estratégicos del sector turístico.
Objetivo Específico 2. Desarrollar mesas territoriales comunales permanentes que integren decisiones locales con lineamientos turísticos regionales estratégicos.	Consolidar mesas comunales participativas en Tamarugal que definan prioridades turísticas culturales, rurales y estratégicas.	Institucionalizar las Mesas Comunales de Turismo en las cinco comunas de la Provincia del Tamarugal y elaborar, en cada una de ellas, un Plan Anual de Trabajo basado en prioridades territoriales, debidamente consensuado y validado con los actores clave de cada comuna.
	Establecer una mesa comunal diversa y representativa en la Provincia de Iquique, orientada a la coordinación de una planificación turística urbana estratégica e integral.	Institucionalizar una mesa de coordinación turística urbana en las comunas de Alto Hospicio e Iquique, que genere al menos 10 acuerdos operativos anuales en materias de gestión turística de la pampa y el borde costero, promoción y articulación de servicios turísticos.
Objetivo Específico 3. Integrar participación indígena vinculante en decisiones turísticas regionales para fortalecer identidad y sostenibilidad.	Fortalecer la participación indígena en la Provincia del Tamarugal para el co-diseño de rutas, proyectos y decisiones turísticas estratégicas, promoviendo una gestión turística pertinente, sostenible y con identidad territorial.	Difundir e implementar el Código de Ética del Turismo Indígena del Tamarugal como protocolo formal de participación indígena en todas las comunas de la provincia, asegurando que el 100% de actores y proyectos turísticos lo incorporen y apliquen en su gestión, procesos de toma de decisiones y desarrollo de actividades turísticas responsables.
	Incorporar de manera sistemática las expresiones culturales indígenas urbanas de la provincia de Iquique en los procesos de toma de decisiones turísticas, con el propósito de fortalecer la identidad multicultural del destino y su puesta en valor en la oferta turística.	Incorporar al menos 20 representantes indígenas urbanos en procesos de construcción de la oferta cultural, generando un mínimo de dos eventos turísticos anuales con identidad indígena urbana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 4. Establecer indicadores turísticos regionales estandarizados que fortalezcan decisiones basadas en evidencia territorial actualizada.	Implementar indicadores territoriales de carácter rural que permitan monitorear de manera sistemática los circuitos vivenciales y los ecosistemas sensibles de la Provincia del Tamarugal, apoyando la gestión turística sostenible y la toma de decisiones basada en evidencia.	Implementar un sistema básico de indicadores turísticos — económicos, ambientales y socioculturales— en las 5 comunas de la Provincia del Tamarugal, generando reportes trimestrales orientados al seguimiento de la calidad de los servicios turísticos.
	Desarrollar indicadores turísticos de carácter urbano en la provincia de Iquique que permitan planificar de manera informada la seguridad, la provisión de servicios y las estrategias de promoción turística basadas en datos.	Desarrollar un tablero digital de datos urbanos y costeros que mida al menos 10 indicadores clave, con publicación abierta de carácter trimestral y acceso público garantizado.
Objetivo Específico 5. Fortalecer capacidades institucionales regionales y comunales para gestionar planificación turística sostenible y coordinada.	Fortalecer las capacidades técnicas de los municipios de la Provincia del Tamarugal para liderar de manera efectiva proyectos turísticos de carácter comunitario y territorial.	Capacitar anualmente a al menos 20 funcionarios y/o actores locales de la Provincia del Tamarugal en gestión turística, orientando dicha formación a la implementación efectiva de herramientas de planificación turística de carácter territorial en las 5 comunas.
	Fortalecer las capacidades municipales en la Provincia de Iquique para la gestión integrada de la planificación turística costera y cultural.	Formar anualmente a al menos 15 actores clave de las comunas de Alto Hospicio e Iquique en gestión de la pampa y el borde costero, planificación turística y articulación público-privada, generando un protocolo de gestión turística.
Objetivo Específico 6. Consolidar mesa regional con poder resolutivo y presupuesto estable para decisiones turísticas estratégicas.	Garantizar la presencia permanente de la Provincia del Tamarugal en los espacios de gobernanza regional, con el propósito de equilibrar las decisiones turísticas desde una perspectiva territorial.	Asegurar que las comunas de la Provincia del Tamarugal cuenten con representación permanente en el 100% de las sesiones de la Mesa Regional de Turismo e impulsar la incorporación de al menos 5 proyectos prioritarios provinciales anuales.
	Promover la participación activa de las comunas de la Provincia de Iquique en los espacios de gobernanza regional, con el propósito de liderar la articulación turística estratégica a nivel regional.	Garantizar que las comunas de la Provincia de Iquique co-lideren al menos 2 iniciativas estratégicas por año en materias de promoción, conectividad, infraestructura y servicios turísticos.

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, enero de 2026.

2. EJE 2. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ESTRATÉGICA: “HABILITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DESTINOS”.

La Meta Estratégica para este Eje de la Política Regional de Turismo en el periodo 2024–2034, es: **“Reducir brechas de infraestructura turística crítica y habilitante, garantizando conectividad, accesibilidad y equidad territorial”.**

Cuadro 2. Metas según Objetivos para el Eje Estratégico 2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 1. Mejorar conectividad vial regional para facilitar acceso seguro y permanente a atractivos turísticos estratégicos.	Fortalecer la accesibilidad vial en la Provincia del Tamarugal para conectar de manera segura y continua las rutas termales, culturales, vivenciales e indígenas prioritarias, facilitando el acceso a los principales atractivos turísticos del territorio.	Asegurar que las 5 comunas de la Provincia del Tamarugal cuenten con al menos una ruta turística integrada a su red vial, asociada a un atractivo turístico priorizado por comuna, mediante la ejecución de intervenciones de desarrollo turístico que fortalezcan la infraestructura vial crítica y permiten mejorar de manera sostenida la accesibilidad, seguridad y experiencia de desplazamiento de los turistas.
	Optimizar la conectividad urbana–costera de la Provincia de Iquique para fortalecer un acceso turístico seguro, eficiente y continuo, promoviendo experiencias turísticas sostenibles en el borde costero y su entorno urbano.	Mejorar el acceso a 3 playas y/o caletas mediante la habilitación de nodos viales turísticos, incorporando demarcación vial reglamentaria y señalética turística homologada que mejoren la seguridad, orientación y fluidez del tránsito turístico.

Objetivo Específico 2. Desarrollar infraestructura habilitante esencial que garantice servicios básicos adecuados en destinos turísticos regionales.	Implementar servicios básicos sostenibles en la Provincia del Tamarugal para fortalecer el desarrollo del turismo rural, patrimonial y vivencial indígena, asegurando condiciones adecuadas de operación, permanencia y calidad de la experiencia turística.	Instalar al menos 10 módulos de servicios básicos sostenibles —agua no potable, baños secos certificados y puntos de energía solar— distribuidos en 5 rutas rurales prioritarias, garantizando su operatividad durante todo el año.
	Mejorar los servicios turísticos urbanos y costeros de la provincia de Iquique para garantizar estándares adecuados de calidad, accesibilidad y sostenibilidad en la atención a visitantes y residentes.	Habilitar al menos 3 puntos de servicio turístico urbano —baños públicos, puntos limpios y estaciones de descanso— con certificación de accesibilidad universal, alcanzando una disponibilidad operativa durante la temporada alta.
Objetivo Específico 3. Implementar infraestructura interpretativa y cultural que fortalezca identidad patrimonial y experiencias turísticas regionales.	Crear infraestructura interpretativa en la Provincia del Tamarugal destinada a poner en valor el patrimonio andino, salitrero y natural, fortaleciendo la identidad territorial y la calidad de la experiencia turística.	Construir 5 zonas y/o centros de interpretación comunitaria, equipados con elementos gráficos y/o sistemas multimedia, integrados a circuitos rurales priorizados, con el fin de fortalecer la puesta en valor del patrimonio y la experiencia turística.
	Desarrollar infraestructura interpretativa costera y urbana en la provincia de Iquique para fortalecer la identidad multicultural del destino y enriquecer la experiencia turística.	Instalar señaléticas interpretativas avanzadas —con códigos QR, braille y contenidos bilingües— en 2 circuitos urbanos estratégicos, mejorando la accesibilidad, inclusión y comprensión del patrimonio turístico.
Objetivo Específico 4. Expandir conectividad digital regional para garantizar acceso tecnológico en todos los destinos turísticos prioritarios.	Implementar conectividad digital de carácter rural en la Provincia del Tamarugal para fortalecer los emprendimientos turísticos locales y los servicios comunitarios asociados al desarrollo turístico.	Instalación de 5 antenas repetidoras y/o nodos satelitales para el fortalecimiento de la experiencia turística, la gestión de servicios y la seguridad digital en destinos priorizados.
	Optimizar la conectividad digital urbana y costera en la Provincia de Iquique para fortalecer la competitividad turística y la provisión de servicios tecnológicos asociados al destino.	Habilitar conectividad WiFi pública de alta capacidad en al menos 5 puntos turísticos estratégicos.
Objetivo Específico 5. Impulsar equipamientos especializados que mejoren operación logística, movilidad turística y sostenibilidad regional.	Instalar equipamientos turísticos de carácter rural en la Provincia del Tamarugal para gestionar de manera ordenada los flujos de visitantes, reforzar la seguridad y mejorar la provisión de servicios turísticos.	Habilitar al menos un equipamiento integral de movilidad turística rural en la Provincia del Tamarugal, incorporando paraderos mejorados tipo terminal de buses, tramos de ciclovías seguras y sistemas de arriendo de bicicletas u otros dispositivos similares, con el propósito de ordenar los flujos de visitantes, reforzar la seguridad y mejorar los servicios en rutas y localidades turísticas prioritarias.
	Fortalecer los equipamientos urbanos y costeros de la Provincia de Iquique para una gestión eficiente de la movilidad turística y la provisión de servicios modernos, accesibles y sostenibles.	Implementar y mejorar anualmente al menos un equipamiento de movilidad turística en la Provincia de Iquique, incorporando la modernización del terminal de buses, la ampliación de ciclovías en la pampa y en las rutas costeras, y la instalación de sistemas de arriendo de bicicletas u otros dispositivos similares, con el fin de consolidar una red de movilidad accesible, segura y sostenible para visitantes y residentes.
Objetivo Específico 6. Concretar proyectos emblemáticos turísticos regionales que fortalezcan identidad, conectividad y diversificación del destino.	Ejecutar proyectos turísticos patrimoniales y naturales de carácter emblemático en la Provincia del Tamarugal, orientados a fortalecer la identidad territorial y la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural.	Materializar al menos 5 proyectos turísticos emblemáticos, junto con su infraestructura asociada, cumpliendo los estándares de Gestión de Sitios Patrimoniales y logrando un aumento sostenido de visitas controladas.
	Desarrollar proyectos urbanos y costeros de carácter emblemático en la Provincia de Iquique que diversifiquen las experiencias turísticas y fortalezcan su posicionamiento a nivel regional.	Ejecutar al menos 2 proyectos turísticos estratégicos complementarios al sistema de teleférico Alto Hospicio-Iquique, contribuyendo al incremento sostenido del flujo turístico urbano.

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, enero de 2026.

3. EJE 3. CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO: “PROFESIONALIZACIÓN, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN EL TURISMO EN TARAPACÁ”.

En cuanto a la Meta Estratégica para este Eje de la Política Regional de Turismo en el periodo 2024–2034, es: **“Fortalecer el capital humano turístico regional mediante formación, certificación y profesionalización pertinente al territorio”**.

Cuadro 3. Metas según Objetivos para el Eje Estratégico 3.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 1. Ampliar y diversificar oferta formativa regional en turismo con enfoque territorial, cultural e intercultural pertinente.	Desarrollar programas formativos de carácter territorial orientados a fortalecer las competencias turísticas de las comunidades rurales de la Provincia del Tamarugal, en coherencia con sus vocaciones productivas, culturales y patrimoniales.	Capacitar al menos a 75 personas de la Provincia del Tamarugal mediante 5 módulos formativos certificados en: guía turístico, hospitalidad, turismo vivencial indígena, manejo de visitantes y seguridad en altura; alcanzando un 70% de certificación efectiva de personas participantes.
	Fortalecer la oferta educativa especializada en las comunas de la provincia de Iquique con el propósito de potenciar la competitividad turística y la profesionalización del sector.	Implementar una oferta de 3 nuevos cursos certificados en: marketing territorial turístico, idiomas aplicados al turismo y gestión urbana del destino; alcanzando un promedio de aprobación del 90% entre participantes.
Objetivo Específico 2. Promover certificación laboral turística regional para mejorar calidad, formalización y competitividad del sector.	Impulsar procesos de certificación turística comunitaria en la Provincia del Tamarugal con el fin de formalizar y fortalecer los servicios turísticos rurales e indígenas, mejorando su calidad, reconocimiento y sostenibilidad.	Lograr que al menos 50 prestadores turísticos de la Provincia del Tamarugal obtengan certificación en competencias laborales reconocidas.
	Fortalecer los procesos de certificación turística urbana en la Provincia de Iquique con el objetivo de mejorar los estándares de servicio, la formalización del sector y la competitividad del destino.	Certificar a 30 prestadores turísticos urbanos de los rubros de gastronomía, alojamiento, transporte y guiado turístico, fortaleciendo la calidad y formalización de la oferta turística.
Objetivo Específico 3. Especializar capital humano turístico en áreas claves: cultura, naturaleza, montaña, identidad y gestión territorial.	Formar especialistas locales en turismo andino y de naturaleza en la Provincia del Tamarugal, con el fin de fortalecer la oferta turística comunitaria y la puesta en valor del patrimonio territorial.	Implementar 2 diplomados universitarios en Turismo Indígena orientados a certificar a 20 actores clave y/o guías locales, incorporando estándares de seguridad, normativas vigentes y competencias específicas para la operación turística en zonas de altura igual o superior a 3.000 msnm.
	Formar especialistas urbanos y costeros en la Provincia de Iquique con el objetivo de fortalecer el diseño y la gestión de experiencias culturales y recreativas sostenibles, alineadas con la identidad y vocación turística del territorio.	Capacitar anualmente a 20 especialistas en actividades costeras —parapente, deportes náuticos y mediación urbana—, asegurando que el 100% de los participantes cumpla con las normas de seguridad marítima y los protocolos de actividad turística segura.
Objetivo Específico 4. Fortalecer competencias en hospitalidad, idiomas y servicio para mejorar experiencia turística regional integral.	Desarrollar competencias en hospitalidad indígena y rural en la Provincia del Tamarugal para fortalecer el turismo vivencial, mejorar la calidad del servicio y resguardar la autenticidad cultural del territorio.	Capacitar y certificar al menos a 20 anfitriones locales en hospitalidad, atención al cliente, protocolos culturales y gastronomía local.
	Fortalecer la hospitalidad urbana y costera en la Provincia de Iquique para mejorar la calidad del servicio turístico, la experiencia del visitante y la competitividad del destino.	Capacitar a 60 trabajadores del sector turístico de los rubros de alojamiento, gastronomía y actividades recreativas en competencias de hospitalidad orientadas a la mejora de la calidad del servicio.
Objetivo Específico 5. Incorporar tecnologías digitales e innovación en formación turística para modernizar capacidades regionales.	Integrar tecnologías digitales en los emprendimientos rurales de la Provincia del Tamarugal con el objetivo de mejorar la gestión turística, optimizar procesos operativos y fortalecer la competitividad del territorio.	Fomentar la adopción de herramientas digitales básicas —POS, redes sociales, catálogos digitales y sistemas de reserva— en los emprendimientos rurales de la Provincia del Tamarugal, capacitando a 20 emprendedores anuales en competencias digitales de nivel intermedio para fortalecer su gestión y competitividad turística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
	Modernizar las capacidades digitales del sector turístico urbano en la Provincia de Iquique para fortalecer la innovación, la eficiencia operativa y la calidad de los servicios turísticos.	Implementar un laboratorio digital de innovación turística orientado al desarrollo de capacidades en marketing, inteligencia artificial aplicada y comercio electrónico, capacitando a al menos 20 prestadores turísticos urbanos en el uso de plataformas digitales avanzadas.
Objetivo Específico 6. Fomentar cultura turística regional basada en identidad, sostenibilidad, convivencia intercultural y corresponsabilidad comunitaria.	Promover la conciencia turística indígena y rural en la Provincia del Tamarugal para fortalecer la identidad territorial, la hospitalidad local y el sentido de pertenencia asociado al desarrollo turístico.	Implementar 10 campañas educativas comunitarias en la Provincia del Tamarugal, logrando la participación de al menos 100 personas en procesos formativos orientados a la identidad territorial, la hospitalidad y la protección del patrimonio cultural y natural.
	Fomentar la cultura turística urbana y costera en la Provincia de Iquique con el propósito de fortalecer la identidad territorial, la convivencia turística y la valoración del turismo como actividad estratégica para el desarrollo local.	Realizar 2 intervenciones educativas de carácter urbano anuales —en establecimientos educacionales, ferias, barrios y comercio local— alcanzando a al menos 200 personas, con el objetivo de visibilizar la actividad turística, promover la convivencia y reforzar prácticas de limpieza y cuidado del entorno urbano.

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, enero de 2026.

4. EJE 4. PROMOCIÓN, IMAGEN Y CONCIENCIA TURÍSTICA REGIONAL: “TARAPACÁ ES TUYO, CONÓCELO, RECÓRRELO, CÚDALO Y DIFÚNDELO”.

La Meta Estratégica para este Eje de la Política Regional de Turismo en el periodo 2024–2034, es: **“Posicionar a Tarapacá como destino turístico sostenible, diverso e identitario a nivel nacional e internacional”**.

Cuadro 4. Metas según Objetivos para el Eje Estratégico 4.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 1. Construir marca destino Tarapacá con identidad andina, costera y multicultural para promover diferenciación competitiva.	Integrar la identidad andina y rural de la Provincia del Tamarugal dentro del relato macro de la marca Tarapacá, fortaleciendo su visibilización, coherencia territorial y valor cultural en la estrategia regional de posicionamiento turístico.	Producir al menos 10 piezas promocionales multiformato —videos, cápsulas culturales, fotografía profesional y relatos digitales— que incorporen la identidad indígena y el patrimonio rural del Tamarugal, logrando un incremento del alcance e interacción digital asociado a estos contenidos, medido a través de Google Analytics y las redes sociales regionales.
	Potenciar la identidad costera, urbana y multicultural de la Provincia de Iquique como eje articulador del relato de la marca Tarapacá, fortaleciendo su posicionamiento turístico y su coherencia con la diversidad territorial de la región.	Desarrollar 4 piezas audiovisuales de alto nivel sobre la identidad urbana y costera de la Provincia de Iquique, alcanzando al menos un millón de visualizaciones anuales, verificadas mediante métricas de plataformas digitales y campañas pagadas en Meta Ads y YouTube Ads.
Objetivo Específico 2. Diseñar campañas de promoción segmentadas para atraer mercados nacionales, andinos y de intereses especiales.	Promover las rutas vivenciales y patrimoniales de la Provincia del Tamarugal mediante campañas de promoción segmentadas a nivel nacional e internacional, orientadas a posicionar su identidad cultural, natural e indígena en mercados prioritarios.	Aumentar el flujo turístico anual hacia los circuitos termales, las rutas indígenas y los geoglifos de la Provincia del Tamarugal mediante campañas de promoción segmentadas, asegurando la ejecución de al menos 3 campañas anuales — regional, nacional e internacional (mercado europeo)— y la medición de su impacto a través de KPIs de tráfico digital, consultas y reservas turísticas.
	Promocionar los atractivos urbanos y costeros de la Provincia de Iquique con el fin de atraer y diversificar mercados turísticos de playa, cultura y aventura.	Incrementar la llegada de turistas nacionales y la llegada de turistas internacionales mediante la implementación de campañas digitales multicanal y la participación en al menos 2 ferias internacionales de promoción turística.
Objetivo Específico 3. Desarrollar plataforma digital regional unificada para información turística, promoción colaborativa y participación comunitaria.	Incorporar la oferta turística rural e indígena de la Provincia del Tamarugal en la plataforma regional integrada de información y promoción turística, fortaleciendo su visibilización, articulación comercial y acceso a mercados.	Integrar 10 servicios turísticos rurales, comunitarios, vivenciales e indígenas a la plataforma regional integrada, incorporando fichas técnicas completas, georreferenciación precisa y disponibilidad actualizada, con el fin de mejorar su visibilidad, articulación comercial y acceso a mercados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
	Fortalecer la presencia y visibilidad de los servicios turísticos urbanos de la Provincia de Iquique en la plataforma regional digital, mejorando su articulación, accesibilidad de la información y posicionamiento en los mercados turísticos prioritarios.	Georreferenciar y digitalizar el 100% de los servicios turísticos urbanos registrados como prestadores de servicios turísticos en la plataforma regional digital, asegurando información actualizada, accesible y estandarizada.
Objetivo Específico 4. Generar eventos regionales anuales que articulen identidad turística, cultura territorial y promoción sostenible.	Impulsar eventos culturales y vivenciales en la Provincia del Tamarugal con el propósito de fortalecer la identidad territorial, la puesta en valor del patrimonio cultural y la dinamización económica y turística del territorio.	Desarrollar al menos 3 eventos turísticos anuales de carácter provincial —fiestas tradicionales, ferias culturales y eventos astronómicos— asegurando un aumento en la participación turística y la implementación de indicadores de impacto económico local, tales como gasto promedio, pernoctaciones y tickets vendidos.
	Consolidar los eventos urbanos y costeros de la Provincia de Iquique como vitrinas estratégicas para la promoción turística regional, fortaleciendo su capacidad de convocatoria, visibilidad y aporte al posicionamiento del destino Tarapacá.	Ejecutar al menos 2 eventos anuales de deportes costeros, gastronomía y cultura urbana, logrando un aumento de visitantes al borde costero durante su realización y generando al menos 2 acuerdos de patrocinio con marcas privadas para su cofinanciamiento.
Objetivo Específico 5. Incrementar conciencia turística regional mediante campañas educativas, participación comunitaria y formación ciudadana.	Promover la educación turística comunitaria en la Provincia del Tamarugal con el fin de fortalecer la hospitalidad local y el cuidado del patrimonio cultural y natural en los territorios rurales.	Realizar campañas educativas en comunidades rurales de la Provincia del Tamarugal, logrando la participación de al menos 500 personas y promoviendo prácticas turísticas responsables, tales como la adecuada disposición de residuos, el respeto a los accesos autorizados y el uso sostenible de espacios patrimoniales y ecosistemas sensibles.
	Impulsar la cultura turística urbana en la Provincia de Iquique con el propósito de mejorar la hospitalidad, la limpieza del espacio público y la convivencia turística, fortaleciendo la experiencia del visitante y la calidad de vida local.	Desarrollar intervenciones comunitarias en barrios, establecimientos educacionales y comercio local, alcanzando a al menos 5.000 personas, que promuevan mejoras sostenidas en la convivencia turística y en la percepción ciudadana del turismo como actividad positiva para el territorio.
Objetivo Específico 6. Establecer financiamiento permanente para promoción turística que asegure continuidad estratégica territorial sostenida.	Garantizar la asignación de recursos destinados a la promoción de las rutas vivenciales, patrimoniales y naturales de la Provincia del Tamarugal, fortaleciendo su posicionamiento en mercados prioritarios y su integración en la estrategia regional de promoción turística.	Asegurar la asignación de un fondo anual mínimo de \$300 millones destinado exclusivamente a la promoción de las rutas del Tamarugal, ejecutando campañas anuales y logrando un aumento sostenido en la visibilidad del destino, medido a través de métricas digitales de alcance, interacción y posicionamiento.
	Asegurar un financiamiento estable y sostenido para el desarrollo de campañas de promoción urbana y costera que posicionen a la Provincia de Iquique a nivel internacional, en coherencia con la estrategia regional de marketing turístico.	Asegurar la asignación de un fondo anual de \$500 millones destinado a la promoción urbana y costera de la Provincia de Iquique, garantizando una ejecución presupuestaria verificable y alineada con los objetivos de posicionamiento turístico internacional.

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, enero de 2026.

5. EJE 5. DIVERSIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS: “DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL, DIVERSIFICADA, ATRACTIVA Y COMUNITARIA”.

La Meta Estratégica para este Eje de la Política Regional de Turismo en el periodo 2024–2034, es: **“Desarrollar una oferta turística diversificada, sostenible y con valor agregado, reduciendo la concentración espacial y temática del turismo”.**

Cuadro 5. Metas según Objetivos para el Eje Estratégico 5.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 1. Integrar territorios regionales mediante circuitos turísticos articulados que conecten costa, pampa, oasis y altiplano.	Articular rutas altoandinas de la Provincia del Tamarugal, conectando termas, pueblos indígenas, geoglifos y oasis patrimoniales, con el fin de estructurar circuitos turísticos integrados, sostenibles y con identidad territorial.	Diseñar e implementar 5 circuitos turísticos integrados y operativos —termal, cultural, agrícola, de geoglifos y de turismo vivencial— promoviendo una mayor articulación entre los servicios turísticos del Tamarugal, contribuyendo al incremento de la pernoctación rural y al fortalecimiento de la economía turística local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
	Conectar la oferta turística urbana y costera de la Provincia de Iquique con circuitos patrimoniales y rutas interiores estratégicas de la región, fortaleciendo la integración territorial, la complementariedad de experiencias y la diversificación de la oferta turística regional.	Integrar 2 rutas urbanas y costeras con circuitos salitreros y altiplánicos mediante el desarrollo de paquetes turísticos combinados, promoviendo un aumento del flujo de visitantes hacia el interior regional y un incremento en la estadía promedio de los turistas.
Objetivo Específico 2. Impulsar turismo vivencial indígena mediante fortalecimiento cultural, co-gestión comunitaria y pertinencia territorial sostenible.	Fortalecer el turismo vivencial en la Provincia del Tamarugal mediante la articulación de la cultura local, el territorio y los servicios comunitarios organizados, promoviendo experiencias auténticas, sostenibles y con alto valor identitario.	Formalizar al menos 10 experiencias turísticas vivenciales indígenas —rituales, gastronomía, prácticas agrícolas, expresiones musicales y caminatas rituales— mediante la implementación de kits operativos certificados que incorporen protocolos culturales, guías bilingües y señalética especializada, asegurando calidad, pertinencia cultural y sostenibilidad de la oferta turística.
	Integrar las expresiones indígenas urbanas de la Provincia de Iquique en el diseño y desarrollo de experiencias culturales contemporáneas del destino regional, fortaleciendo la identidad multicultural, la inclusión y la puesta en valor del patrimonio vivo en la oferta turística.	Implementar al menos 4 experiencias turísticas urbanas de carácter indígena —gastronomía andina, ferias culturales, expresiones musicales y textiles— integradas a la oferta cultural contemporánea del destino regional.
Objetivo Específico 3. Desarrollar productos turísticos con valor agregado basados en patrimonio, narrativa territorial e innovación cultural.	Crear productos turísticos patrimoniales y vivenciales en la Provincia del Tamarugal, integrando relatos indígenas, memorias territoriales y paisajes culturales del interior, con el fin de fortalecer la identidad local, diversificar la oferta turística y promover un desarrollo territorial sostenible.	Desarrollar 5 productos turísticos de alto contenido narrativo vinculados a geoglifos, agricultura tradicional y astronomía indígena, que promuevan el fortalecimiento de la oferta turística y el incremento del consumo turístico asociado a la operación de los circuitos.
	Diseñar productos turísticos urbanos innovadores que integren el patrimonio, la memoria social y la cultura costera de la Provincia de Iquique, fortaleciendo la identidad del destino y diversificando la oferta turística regional.	Crear 2 nuevos productos turísticos urbanos —gastronomía multicultural, arte en barrios y experiencias nocturnas seguras— generando un aumento en la demanda turística urbana y un crecimiento en los servicios asociados al destino.
Objetivo Específico 4. Fortalecer innovación turística regional mediante digitalización, emprendimiento y encadenamientos productivos territoriales colaborativos.	Impulsar emprendimientos comunitarios innovadores en la Provincia del Tamarugal mediante la integración de artesanía, agricultura, turismo y herramientas de digitalización, fortaleciendo el encadenamiento productivo local, la diversificación de ingresos y la sostenibilidad del desarrollo turístico territorial.	Fomentar la creación de al menos 10 emprendimientos comunitarios, otorgándoles acceso a programas de incubación turística y a kits de emprendimiento rural, con el propósito de incrementar las ventas asociadas a la actividad turística y fortalecer los encadenamientos productivos locales.
	Fortalecer los emprendimientos urbanos innovadores de la Provincia de Iquique vinculados a servicios culturales y a la recreación costera, promoviendo la diversificación de la oferta turística, la innovación y el desarrollo económico local.	Aumentar la oferta en al menos 20 emprendimientos creativos —galerías, experiencias culturales y actividades en playa— mediante la implementación de un fondo semilla urbano turístico de carácter anual, orientado a impulsar la innovación y la diversificación de la oferta turística.
Objetivo Específico 5. Desarrollar rutas temáticas regionales basadas en historia, naturaleza, geografía ancestral y diversidad sociocultural.	Consolidar rutas temáticas en la Provincia del Tamarugal vinculadas al salitre, los geoglifos, las termas, la agricultura andina y las vivencias indígenas, estructurando circuitos integrados que fortalezcan la identidad territorial, la diversificación de la oferta turística y el desarrollo sostenible del interior regional.	Implementar 6 rutas temáticas certificadas en materia: salitrera, termal, de geoglifos, de oasis, agrícola ancestral y vivencial; asegurando una cobertura del 100% de señalética interpretativa y logrando un aumento sostenido en la frecuencia de visitas a lo largo del período de implementación.
	Desarrollar rutas urbanas costeras y patrimoniales en la Provincia de Iquique que integren la historia salitrera con experiencias contemporáneas, fortaleciendo la identidad histórica del destino, la diversificación de la oferta turística y la articulación entre patrimonio, cultura y recreación urbana.	Crear 4 rutas temáticas urbanas: salitre, patrimonio arquitectónico, ruta de playa y circuito multicultural; logrando un flujo anual sostenido de visitas y la integración efectiva de servicios privados en su operación y gestión turística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 6. Promover sostenibilidad territorial integrando economía circular, gestión comunitaria y protección de atractivos turísticos.	Fortalecer la sostenibilidad de las experiencias turísticas rurales de la Provincia del Tamarugal mediante modelos de gestión comunitaria y el resguardo activo de los ecosistemas, promoviendo un desarrollo turístico responsable, equilibrado y en armonía con el territorio y su patrimonio natural y cultural.	Implementar planes de manejo ambiental en al menos 10 atractivos rurales —bofedales, termas y oasis— promoviendo la conservación de los ecosistemas, el ordenamiento de los flujos turísticos y el uso responsable del territorio, asegurando el cumplimiento del 100% de los protocolos comunitarios de gestión y resguardo ambiental.
	Promover la sostenibilidad urbana y costera en la Provincia de Iquique mediante la implementación de prácticas de manejo responsable de visitantes y la incorporación de servicios turísticos ecoeficientes, contribuyendo a la protección del entorno, la calidad de la experiencia turística y la resiliencia del destino.	Diseñar e implementar protocolos de sostenibilidad en a lo menos 3 playas y/o caletas de la Provincia de Iquique, promoviendo una gestión responsable de visitantes, la disminución progresiva de residuos por visitante y la obtención de certificaciones ambientales turísticas que respalden la calidad y sustentabilidad del destino.

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, enero de 2026.

6. EJE 6. INTELIGENCIA TURÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN REGIONAL: “GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO TURÍSTICO”.

La Meta Estratégica para este Eje de la Política Regional de Turismo en el periodo 2024–2034, es: **“Implementar un sistema regional de inteligencia turística que sustente la toma de decisiones basada en evidencia”.**

Cuadro 6. Metas según Objetivos para el Eje Estratégico 6.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Especifico 1. Crear sistema regional de información turística integrado con datos actualizados, comparables y territorialmente pertinentes.	Incorporar datos rurales e indígenas de la Provincia del Tamarugal al sistema regional de información turística, con el fin de fortalecer la pertinencia territorial, la representatividad cultural y la toma de decisiones basada en evidencia para el desarrollo turístico sostenible del territorio.	Integrar el 100% de los atractivos priorizados de la Provincia del Tamarugal —sitios rurales, termas, vivenciales, geoglifos y paisajes andinos— al Sistema Regional de Información Turística, incorporando fichas técnicas completas, georreferenciación mediante SIG, indicadores de flujo turístico y mecanismos de actualización certificada que fortalezcan la gestión territorial y la toma de decisiones basada en evidencia.
	Integrar los datos urbanos y costeros de la Provincia de Iquique al sistema regional de información turística, con el fin de fortalecer la toma de decisiones estratégicas, la planificación del destino y la gestión basada en evidencia del desarrollo turístico urbano y costero.	Digitalizar y registrar el 100% de los puntos turísticos urbanos y costeros —playas, actividades deportivas, gastronomía y rutas patrimoniales— en el Observatorio Regional de Turismo, incorporando indicadores obligatorios de movilidad, flujo de visitantes, gasto turístico, nivel de satisfacción, reseñas, ocupación y gestión de residuos, con el fin de fortalecer la planificación y la toma de decisiones basada en evidencia.
Objetivo Especifico 2. Establecer Observatorio Regional de Turismo con gobernanza multisectorial, continuidad y enfoque territorial.	Incorporar representantes comunitarios de la Provincia del Tamarugal en la gobernanza del Observatorio Regional de Turismo, con el propósito de asegurar un enfoque rural, indígena y territorialmente pertinente en la generación, análisis y uso de la información turística.	Asegurar la participación efectiva de al menos 5 representantes comunitarios indígenas y rurales de la Provincia del Tamarugal en la gobernanza del Observatorio Regional de Turismo, mediante la realización de sesiones anuales y el logro de un promedio de asistencia igual o superior al 90%.
	Incluir de manera activa al sector privado y académico de la Provincia de Iquique en la gobernanza del Observatorio Regional de Turismo, con el fin de fortalecer el análisis estratégico, la innovación y la toma de decisiones basada en evidencia para el desarrollo turístico urbano y costero.	Integrar 10 actores clave entre universidades, gremios turísticos, cámaras de comercio y asociaciones hoteleras a la gobernanza del Observatorio Regional de Turismo, asegurando la elaboración de informes anuales con análisis urbano-costero y recomendaciones de política pública aplicadas al desarrollo del destino.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Especifico 3. Estandarizar metodologías regionales para recolección, análisis y actualización permanente de datos turísticos.	Implementar metodologías de levantamiento y análisis de información adaptadas a los ecosistemas rurales de la Provincia del Tamarugal, con el fin de generar datos turísticos confiables, comparables y territorialmente pertinentes para la planificación y gestión del desarrollo turístico.	Aplicar metodologías estandarizadas de medición de flujo turístico en las rutas rurales de las 5 comunas de la Provincia del Tamarugal, integrando encuestas estructuradas, monitoreo comunitario y herramientas de georreferenciación (SIG), con el fin de generar información confiable y comparable para la gestión turística territorial.
	Aplicar metodologías de medición para analizar la dinámica turística costera y recreativa de la Provincia de Iquique, fortaleciendo la generación de información oportuna y confiable para la planificación, gestión y toma de decisiones estratégicas del destino.	Implementar un sistema de monitoreo inteligente mediante sensores de aforo para conteo y herramientas de seguimiento de movilidad en a lo menos 3 playas y/o circuitos urbanos priorizados de la Provincia de Iquique, generando reportes mensuales que fortalezcan la disponibilidad de información y reduzcan de manera significativa la brecha de datos para la gestión turística urbana.
Objetivo Especifico 4. Implementar herramientas digitales avanzadas para análisis turístico, interoperabilidad y acceso público territorial.	Fortalecer el uso de herramientas digitales de carácter comunitario en la Provincia del Tamarugal con el fin de mejorar la gestión turística rural, optimizar la coordinación local y fortalecer la autonomía territorial en el desarrollo del turismo.	Capacitar a 50 operadores comunitarios en el uso del sistema digital del Observatorio Regional de Turismo, alcanzando una tasa de adopción tecnológica efectiva del 75% y logrando que al menos 10 emprendimientos rurales registren de manera sistemática visitantes y patrones de comportamiento turístico.
	Optimizar el uso de herramientas digitales en la Provincia de Iquique para el análisis de los flujos turísticos costeros y el comportamiento de los visitantes, fortaleciendo la planificación del destino, la gestión operativa y la toma de decisiones estratégicas basada en datos.	Instalar 3 paneles digitales de monitoreo en el borde costero y en zonas patrimoniales de la Provincia de Iquique, integrando procesamiento de datos mediante inteligencia artificial, para generar registros automáticos mensuales y habilitar modelos predictivos de flujo turístico con altos niveles de precisión.
Objetivo Especifico 5. Instalar cultura institucional de datos para planificación turística estratégica y priorización territorial eficiente.	Formar y fortalecer capacidades locales en la Provincia del Tamarugal para el uso estratégico de datos en la planificación territorial del turismo, promoviendo una gestión turística sostenible, informada y pertinente a las dinámicas rurales e indígenas del territorio.	Capacitar a 20 funcionarios municipales y/o actores clave de la Provincia del Tamarugal en análisis y uso de datos turísticos, logrando que al menos el 80% incorpore indicadores turísticos en sus instrumentos locales de planificación territorial y en los procesos de priorización de proyectos.
	Capacitar a las instituciones urbanas de la Provincia de Iquique para el uso estratégico de datos en la toma de decisiones turísticas, fortaleciendo la planificación del destino, la gestión urbana-costera y la formulación de acciones estratégicas basadas en evidencia.	Desarrollar módulos de formación técnica en analítica turística, certificando a 20 profesionales en Python básico para análisis de datos, uso de dashboards de inteligencia de negocios e interpretación de indicadores, logrando una mejora en la precisión y calidad de los diagnósticos municipales en materia turística.
Objetivo Especifico 6. Generar reportes periódicos que monitoreen tendencias, impactos y desempeño turístico regional integralmente.	Generar reportes periódicos sobre el turismo rural de la Provincia del Tamarugal que orienten la toma de decisiones comunitarias y territoriales, fortaleciendo la planificación participativa, la gestión local y el desarrollo turístico sostenible basado en evidencia.	Publicar 2 reportes provinciales anuales sobre turismo rural de la Provincia del Tamarugal, abordando flujo de visitantes, impactos ambientales, comportamiento estacional, desempeño comunitario y capacidad de carga, cumpliendo la normativa metodológica vigente, con difusión abierta y la aplicación efectiva de recomendaciones operativas en terreno.
	Generar reportes periódicos de carácter urbano y costero que orienten la formulación e implementación de estrategias turísticas sostenibles en la Provincia de Iquique, fortaleciendo la planificación del destino, la gestión de flujos y la toma de decisiones basada en evidencia.	Desarrollar 2 informes anuales con análisis de saturación costera, movilidad turística, gasto, percepción del visitante y capacidad de carga de playas, promoviendo la toma de decisiones basada en evidencia y contribuyendo a la reducción progresiva de zonas de saturación turística en el borde costero de la Provincia de Iquique.

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, enero de 2026.

7. EJE 7. GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE: “GESTIÓN SOSTENIBLE DE COMUNIDADES Y GOBIERNOS LOCALES EN EL TURISMO REGIONAL”.

La Meta Estratégica para este Eje de la Política Regional de Turismo en el periodo 2024–2034, es: **“Consolidar un modelo de gestión turística sustentable que proteja ecosistemas frágiles y el patrimonio cultural, asegurando beneficios locales”.**

Cuadro 7. Metas según Objetivos para el Eje Estratégico 7.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 1. Implementar manejo turístico responsable que regule flujos y proteja ecosistemas sensibles regionales estratégicos.	Aplicar una gestión territorial ambiental integrada para la protección de salares, humedales y ecosistemas altoandinos de la Provincia del Tamarugal, resguardando su valor ecológico y cultural, y asegurando la sostenibilidad del desarrollo turístico en estos territorios sensibles.	Implementar planes de manejo ambiental turístico en a lo menos 10 sitios sensibles como salares, bofedales y humedales, orientado a la conservación de los ecosistemas, promoviendo la disminución progresiva de huellas, procesos de erosión y acumulación de residuos visibles, y fortaleciendo una gestión turística responsable y sostenible.
	Gestionar de manera sostenible el borde costero de la Provincia de Iquique mediante el control ordenado de los flujos turísticos y la protección de los ecosistemas marino-costeros, resguardando su valor ambiental, paisajístico y recreativo, y asegurando un uso equilibrado del territorio para visitantes y comunidad local.	Establecer una zonificación de uso turístico en el borde costero prioritario que ordene las actividades permitidas, promueva el cumplimiento de las áreas autorizadas y contribuya a disminuir los eventos de saturación crítica durante la temporada alta, fortaleciendo una gestión equilibrada y sostenible del territorio costero.
Objetivo Específico 2. Fortalecer educación ambiental turística regional para promover prácticas responsables y conciencia ecológica comunitaria.	Promover la educación ambiental comunitaria en la Provincia del Tamarugal, con enfoque en la protección de los ecosistemas rurales y la puesta en valor de la identidad indígena, fortaleciendo la conciencia territorial y las prácticas de turismo sostenible en las comunidades locales.	Realizar 3 actividades formativas anuales a nivel de talleres, salidas pedagógicas y actividades ambientales, con la participación de al menos 100 personas de la Provincia del Tamarugal, promoviendo prácticas turísticas responsables, el respeto por los humedales y ecosistemas sensibles, la protección de la flora nativa y una adecuada gestión de residuos en el territorio.
	Impulsar la educación ambiental urbana y costera en la Provincia de Iquique con el propósito de mejorar la sostenibilidad turística, fortalecer el cuidado del borde costero y promover prácticas responsables entre visitantes, operadores y comunidad local.	Ejecutar 3 campañas y actividades educativas anuales en establecimientos educacionales, playas y ferias barriales alcanzando a al menos 300 personas y promoviendo una disminución progresiva del volumen de residuos por visitante en las playas monitoreadas, fortaleciendo prácticas de turismo responsable y cuidado del entorno costero.
Objetivo Específico 3. Integrar sostenibilidad en planificación turística regional mediante normativas, incentivos y estándares obligatorios.	Incorporar criterios ambientales obligatorios en el diseño, evaluación e implementación de proyectos rurales y comunitarios de la Provincia del Tamarugal, con el fin de resguardar los ecosistemas sensibles, asegurar la sostenibilidad de las iniciativas turísticas y fortalecer una gestión territorial ambientalmente responsable.	Lograr que el 100% de los proyectos turísticos financiados con recursos públicos en la Provincia del Tamarugal incorporen una evaluación ambiental básica ex ante, mediante una ficha estandarizada, así como la definición e implementación de medidas de mitigación obligatorias.
	Integrar criterios de sostenibilidad urbana y costera en la planificación turística de la Provincia de Iquique, estableciendo estándares ambientales claros que orienten el desarrollo del destino, la gestión de servicios turísticos y la protección del borde costero.	Exigir que el 100% de los nuevos proyectos turísticos urbanos y costeros incorporen criterios de eficiencia energética, manejo adecuado de residuos y/o diseño ecoeficiente, promoviendo de manera activa la obtención de certificaciones ambientales y/o energéticas que respalden la sostenibilidad de las iniciativas.
Objetivo Específico 4. Implementar economía circular turística regional para reducir residuos y promover prácticas sostenibles responsables.	Implementar un modelo de economía circular de base comunitaria en la Provincia del Tamarugal, integrando la gestión de residuos, el compostaje y la producción local, con el fin de fortalecer la sostenibilidad ambiental, reducir impactos asociados a la actividad turística y generar valor económico y social en los territorios rurales e indígenas.	Poner en marcha al menos 5 sistemas comunitarios de economía circular —reciclaje, compostaje y reutilización de residuos asociados a la actividad turística— en localidades de la Provincia del Tamarugal, contribuyendo a la disminución del volumen de residuos enviados a vertederos desde los principales atractivos rurales y fortaleciendo la gestión ambiental comunitaria.
	Fomentar la economía circular en la Provincia de Iquique con el fin de reducir la generación de residuos, optimizar su gestión y fortalecer la sostenibilidad ambiental del destino turístico, promoviendo prácticas responsables en servicios, actividades y espacios públicos asociados al turismo.	Lograr que al menos 40 servicios turísticos de la Provincia de Iquique adopten prácticas de economía circular —como la eliminación de plásticos de un solo uso, el reciclaje y la reutilización de materiales—, obteniendo certificación y/o reconocimiento ambiental, y contribuyendo a una reducción verificable de los residuos no reciclados asociados a su operación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS TERRITORIALES	METAS
Objetivo Específico 5. Proteger patrimonio natural y cultural mediante gestión colaborativa, resguardo normativo y uso responsable.	Proteger los geoglifos, salares y el patrimonio ritual de la Provincia del Tamarugal mediante modelos de co-gestión indígena sostenible, que resguarden su valor cultural, espiritual y ambiental, y aseguren un uso turístico responsable, pertinente y de largo plazo.	Establecer al menos 5 acuerdos formales de co-gestión con comunidades indígenas para la protección de geoglifos, sitios rituales y paisajes sagrados, implementando protocolos de visita consensuados y asegurando el resguardo efectivo de estos espacios, sin registro de nuevos daños graves asociados a pinturas, rayados o huellas vehiculares directas.
	Proteger el patrimonio urbano, costero y salitrero de la Provincia de Iquique mediante una gestión turística responsable, orientada a su conservación, puesta en valor y uso sostenible, fortaleciendo la identidad histórica del destino y la calidad de la experiencia turística.	Aplicar planes de conservación turística en al menos 10 hitos patrimoniales —barrios históricos, edificaciones salitreras y tramos del borde costero patrimonial— promoviendo su preservación activa y el uso turístico responsable, y fortaleciendo la mantención y puesta en valor de estos espacios frente a la presión del uso turístico.
Objetivo Específico 6. Fortalecer adaptación turística frente al cambio climático mediante gestión territorial y medidas preventivas.	Adaptar el turismo rural de la Provincia del Tamarugal a los efectos del cambio climático mediante estrategias de resiliencia territorial y manejo preventivo de base comunitaria, fortaleciendo la capacidad de respuesta local, la protección de los ecosistemas y la continuidad sostenible de la actividad turística.	Diseñar e implementar 5 planes locales de adaptación climática en rutas y circuitos turísticos clave, incorporando gestión eficiente del agua, medidas de cierre preventivo y protocolos de seguridad, asegurando condiciones adecuadas de protección para visitantes y comunidades frente a eventos climáticos extremos.
	Fortalecer la resiliencia turística urbana y costera de la Provincia de Iquique frente a los impactos crecientes del cambio climático, mediante la incorporación de medidas de adaptación, gestión de riesgos y planificación preventiva que resguarden la seguridad, la infraestructura y la continuidad de la actividad turística.	Implementar un plan de resiliencia turística pampa–costa que incorpore infraestructura adaptativa y medidas preventivas, reduciendo los días de inoperatividad turística asociados a marejadas u olas de calor, y asegurando que el 100% de los protocolos de emergencia se encuentren actualizados y debidamente socializados con los operadores turísticos.

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, enero de 2026.